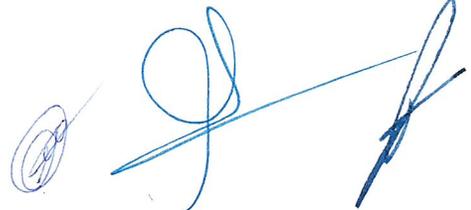


**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2023 DEL COMITÉ INTERNO DE
MEJORA REGULATORIA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS**

En Metepec, Estado de México, siendo las once horas del día nueve de octubre del año dos mil veintitrés y con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; 27, 28, 29 y 30 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, se encuentran reunidos vía remota en las Oficinas de la Unidad de Asuntos Internos, ubicadas en Calle Paseo San Isidro número 803, Barrio de Santiaguito, C.P. 52140, Metepec, Estado de México, el Mtro. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; la Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Secretaria Técnica; el Mtro. Fernando Triujeque Gómez, Director de Investigación y Supervisión; la Lic. Andrea Elizabeth Vilchis Arroyo, Encargada de la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos; la Lic. Dulce María Jiménez Granados, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; la Lic. Lina Janetzy Chávez Mendieta, Encargada de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Lic. Clementina Sánchez Portillo, Jefa de la Unidad de Gestión Documental, Quejas y Denuncias, todos ellos en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como el Lic. César Emmanuel García Almeyda, Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos.

1



Lo anterior, a efecto de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria, previa convocatoria realizada mediante oficios números 206C03010000000/943/2023 y 206C03010000000/944/2023, ambos de fecha 04 de octubre de 2023.

El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria dio la más cordial bienvenida a los presentes y solicitó a la Secretaria Técnica verificará la asistencia para iniciar la Sesión e informó a los asistentes que la reunión se convocó bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura y aprobación del Orden del Día.





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
4. Asuntos Generales.

DESAHOGO DE LA SESIÓN

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.

En uso de la palabra la Secretaria Técnica del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procedió a tomar asistencia encontrándose presentes, el Mtro. Claudio Valdés Carranza, Titular de la Unidad de Asuntos Internos en su carácter de Presidente; la Lic. Miriam Rocío Santana Ramírez, Directora de Información, Planeación, Programación y Evaluación en su carácter de Secretaria Técnica; el Mtro. Fernando Triujeque Gómez, Director de Investigación y Supervisión; la Lic. Andrea Elizabeth Vilchis Arroyo, Encargada de la Dirección de Responsabilidades en Asuntos Internos; la Lic. Dulce María Jiménez Granados, Jefa de la Unidad de Normatividad, Apoyo Jurídico e Igualdad de Género; la Lic. Lina Janetzy Chávez Mendieta, Encargada de la Unidad de Apoyo Administrativo; la Lic. Clementina Sánchez Portillo, Jefa de la Unidad de Gestión Documental, Quejas y Denuncias, todos ellos en su carácter de Vocales; la Lic. Francis Nayeli Medina Sáenz, Titular del Órgano Interno de Control, así como el Lic. César Emmanuel García Almeyda, Asesor de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria en su carácter de integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, por lo que se determinó que existía quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria.

Hecho lo anterior, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria llevó a cabo el desahogo de la sesión que nos ocupa.

2. Lectura y aprobación del Orden del Día.

- El Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a consideración de sus integrantes el Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo cual se dictó el Acuerdo siguiente:



**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

	del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.
--	---

4. Asuntos Generales.

La Secretaria Técnica procedió a preguntar a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria si existía algún otro asunto que tratar, a lo cual no hubo pronunciamiento alguno por lo que cedió el uso de la palabra al Presidente.

Acto seguido y una vez que se determinó que no había más asuntos que tratar, el Presidente dio por concluida la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos, siendo las once horas con diez minutos del nueve de octubre del dos mil veintitrés.

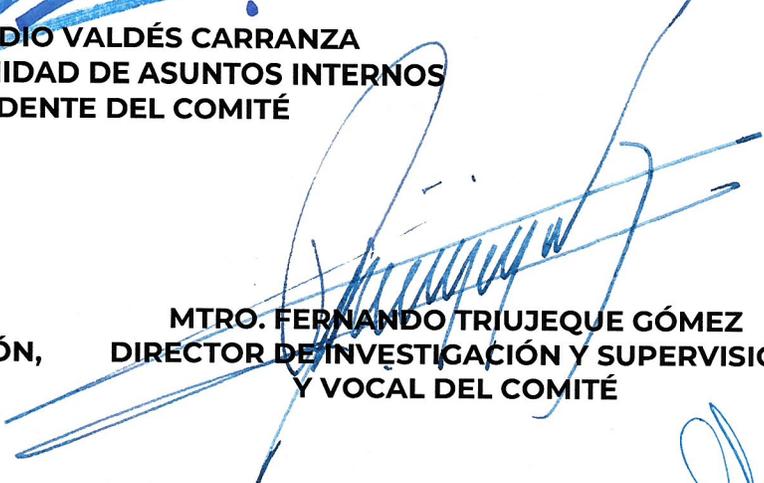
Firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia legal.



**MTRO. CLAUDIO VALDÉS CARRANZA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS
Y PRESIDENTE DEL COMITÉ**



**LIC. MIRIAM ROCÍO SANTANA RAMÍREZ
DIRECTORA DE INFORMACIÓN, PLANEACIÓN,
PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN
Y SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ**



**MTRO. FERNANDO TRIUJEQUE GÓMEZ
DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y SUPERVISIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ**





“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

Acuerdo No. UAI/CMR/001/EXT/003/2023	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.
---	---

3. Presentación y, en su caso, aprobación de la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación.

La Secretaría Técnica informó al Comité Interno de Mejora Regulatoria que el pasado 02 de octubre del año en curso mediante oficio número 20706006020000L-0742/2023 la Dirección General de Innovación dictaminó que el Manual de Procedimientos de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, cumplía con los lineamientos Técnicos en la materia, recomendando gestionar el Análisis de Impacto Regulatorio correspondiente, a fin de publicar el citado Manual en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”.

3

Atento a lo anterior y conforme a lo dispuesto en el artículo 108 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México, los manuales de procedimientos, como disposiciones administrativas de observancia general, deberán publicarse en el Periódico Oficial “Gaceta del Gobierno”, con el propósito de que obliguen y surtan sus efectos el día que señale expresamente dicho medio, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios la solicitud de publicación en el citado Periódico de las propuestas regulatorias de los Sujetos Obligados, cuando no impliquen costos de cumplimiento para particulares, deberá ir acompañada de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio, misma que emite la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.

En ese sentido, el Presidente del Comité Interno de Mejora Regulatoria sometió a votación de sus integrantes la solicitud de la Exención del Análisis de Impacto Regulatorio relativa a la propuesta de regulación del Manual de Procedimientos de la Dirección de Información, Planeación, Programación y Evaluación, misma que se aprobó por unanimidad de votos de los presentes, por lo que se dictó el Acuerdo siguiente:

Acuerdo No. UAI/CMR/002/EXT/003/2023	Se aprueba por unanimidad de votos de los presentes la solicitud de la Exención
---	---



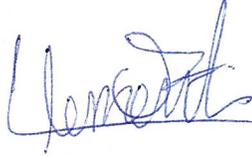


**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**


LIC. ANDREA ELIZABETH VILCHIS ARROYO
ENCARGADA DE LA DIRECCIÓN DE
RESPONSABILIDADES EN ASUNTOS
INTERNOS
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. DULCE MARÍA JIMÉNEZ GRANADOS
JEFA DE LA UNIDAD DE NORMATIVIDAD,
APOYO JURÍDICO E IGUALDAD DE GÉNERO
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. LINA JANETZY CHÁVEZ MENDIETA
ENCARGADA DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO
Y VOCAL DEL COMITÉ


LIC. CLEMENTINA SÁNCHEZ PORTILLO
JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
DOCUMENTAL, QUEJAS Y DENUNCIAS
Y VOCAL DEL COMITÉ

5


LIC. FRANCIS NAYELI MEDINA SÁENZ
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO
DE CONTROL
E INTEGRANTE DEL COMITÉ


LIC. CÉSAR EMMANUEL GARCÍA ALMEYDA
ASESOR DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA E
INTEGRANTE DEL COMITÉ

Esta foja de firmas forma parte integral del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria 2023 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Unidad de Asuntos Internos de fecha 09 de octubre de 2023.



~~SECRET~~

u